

EXPEDIENTE N° 2369/90 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.691

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de limpieza integral del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1991.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 45/49.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO VEINTISEIS MILLONES (** 126.000.000.-)- de la siguiente manera:

* 18.000.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Art. 13 de la Ley de Contabilidad) y * 108.000.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ